

## ESPADA-SABLE P.S. Oficial de Intendencia hacia 1926

Ref. 2-1926-H

Long T: 990

Hoja: 840

Ancho H: 022

**GUARNICIÓN:** diseño especial que para la oficialidad de diversas Armas y Cuerpos se empleó con frecuencia. En este caso estamos ante una amplia guarda en latón sobredorado, con un total de 7 gavilanes cincelados, aro, galluelo en lengua, pomo labrado, tornillo superior y puño de pasta que cubre la totalidad de la espiga. En el frontis, el emblema de Intendencia consistente en un Sol radiante entre hojas de palma y bajo corona real.

**HOJA:** no corresponde al modelo Puerto Seguro. Es recta, con bigotera, lomo cuadrado al interior, filo al exterior y un vaceo hasta la pala que acaba en una punta situada en el eje de simetría de la hoja.

**VAINA:** de hierro niquelado, con boquilla y una abrazadera con enganche y anilla.



**OBSERVACIONES:** arma de buenas dimensiones pensada seguramente para montar. Posee tres significadas cualidades: un *diseño* con ciertas pretensiones con su consecuente aire de "gran porte", un *estilo* que se extendió entre la oficialidad que prefería un arma con cierto lujo y, naturalmente, un *elevado precio*. Por lo demás, no existe reglamentación alguna que lo defina, ni semejanza física con el antiguo sable de Administración Militar de 1860. Sólo la oferta en las espaderías cubrió la demanda de un sector de clientes con muy legítimos deseos de lucimiento.

